

Enique M. Linares

Edmundo Villanueva

Manuel de la Fuente

Frio.

Sesión de 29 Mayo de 1929

En el salón de sesiones de la Excm. Comisión Provincial se reunieron a las seis de la tarde del día veintinueve de Mayo de mil novecientos veintinueve, bajo la presidencia de D. Emilio Romay, Presidente, los Sres. Barja, González Bujo, Díaz-Tavela, Búa Carón y Santos Bugallo.

Leída el acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintidós del actual, fue aprobada.

Seguidamente se acordó señalar los días cinco, doce, diecinueve y veintiséis de Junio próximo a la hora de seis de la tarde, para celebrar sesión.

La Comisión se enteró de una afectuosa tarjeta del filántropo brigantino D. Juan María García Naveira dando gracias por la felicitación que el Sr. Presidente le dirigió en nombre de la Corporación con motivo del homenaje que le rindió el pueblo de Betanzos.

De un telegrama del Mayordomo Mayor de S. M. expresando la gratitud del Rey por la felicitación que se le envió con ocasión de la inauguración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Señalamiento de días para celebrar sesión

Agradecimiento del filántropo brigantino D. Juan M. García Naveira, a la C. P.

Telegrama de la Mayordomía Mayor de Palacio

ando dicha propuesta se acordó anunciar a concurso la referida plaza con arreglo a las condiciones siguientes:

Los concursantes deberán presentar en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, una instancia escrita de su puño y letra, en un pliego de papel de una veinte pesetas, acompañando a la misma certificación de nacimiento, otra de buena conducta expedida por el Alcalde de sus respectivos domicilios, otra del Registro Central de Penados y otra de su situación militar.

Serán sometidos a un ligero examen en el que demostrarán conocer el Reglamento de Policía y conservación de carreteras y caminos vecinales, formular denuncias y el trámite preliminar de esta clase de expedientes y realizarán después trabajos prácticos de desembroce de cunetas, perfilado y recrecido de paseos, remachogueso de calaveras y bacheo del firme.

En igualdad de circunstancias se dará la preferencia a los que hayan prestado servicios similares en el Estado o en la Provincia.

Se leyeron unas cuartillas que envía el pintor D. Francisco Llorens, en las que expone el proyecto de instalación del Pabellón de Galicia en la Exposición de Sevilla, encargo que le ha sido confiado por las cuatro Diputaciones de la región, y a las cuales acompaña carta en la que manifiesta que dicho Pabellón será recibido por la Delegación de estas Corporaciones dentro de pocos días y que los trabajos de instalación se llevarán con la mayor actividad posible, y se acordó aprobar dicho proyecto que es como sigue:

Vestíbulo. - Escultura, muebles, gran farola en el centro.

Salón de la izquierda. - Turismo. - Esta sala será convertida en oficina de Turismo donde el viajero pueda hallar cuantos datos necesita referentes a hospedajes en Galicia, vías de comunicación, itinerarios, monumentos, vías marítimas, etc. Se está confeccionando un mapa mural de la región de dos metros por dos y medio, pintado por artistas especializados en estos trabajos, en el cual figurarán las vías para el turismo, carreteras, ferrocarriles, líneas de vapores y pequeños dibujos de los monumentos importantes. Se exhibirá una gran colección de fotografías. Habrá carteles de propaganda de Galicia y cartelas en las cuales se copiarán los juicios encomiásticos que de nuestra región y sus bellezas hayan hecho escritores célebres. Habrá estanterías con libros de viajes, folletos guías, mapas, etc. Una mesa escritorio para el público y en otra grande toda la prensa de la región. Se venderán o regalarán postales y toda clase de publicaciones de propaganda. Encargado del local estará un empleado competente.

Salón bajo de la derecha. - Biblioteca. - En estanterías se agrupará toda la producción de los escritores gallegos

Proyecto de un
Pabellón en el
Pabellón gallego de
la Exposición de
Sevilla

de renombre en tomos encuadernados. Con el concurso de entidades y corporaciones se expondrán en vitrinas ejemplares de valor por su antigüedad o rareza. Se completará la instalación con obras de escultura, cerámica, grabados, dibujos, etc. En el zaguán se exhibirán gráficos demostrativos del progreso industrial, económico y agrícola de Galicia; obras sociales, de cultura, beneficencia, ganadería, repoblación forestal, etc.

Cuerpo posterior del Pabellón. - En el porche de este anexo se pondrán relieves y muebles, esculturas y algún cuadro. Se completará la decoración con plantas. En el interior habrá una cocina típica con todos los utensilios y muebles característicos, enseres de labranza, cerámica popular y algunas piezas de Sargadelos. Al lado de la cocina se instalará una habitación con una cama, una cuna, ropas, algún mueble más y dos o tres trajes de campesino. Se harán dos muñecos, hombre y mujer, vestidos con ropas de fiesta.

Salón de fiestas. - Ocupa con el contiguo, destinado a exposición y con el pasillo donde desemboca la escalera, toda la parte alta. Este salón, destinado a recepciones, conciertos, conferencias y exhibiciones cinematográficas, tendrá en toda su longitud un friso pintado por tres artistas gallegos. Serán regionales los motivos que inspiren estas composiciones. Se dispondrá un estrado para las conferencias, y las películas que se exhiban serán las expresamente hechas en Galicia para ayudar a la propaganda turística. En los ventanales se pondrán vidrieras de colores. Los muebles de este salón y del contiguo serán de los que puedan procurarse en Galicia. Los aparatos de luz se hacen inspirándose en algunos de la región.

Salón contiguo. - Este salón albergará todo lo más rico que de arte aplicado e industrias de arte sea posible reunir. Tapices, alfombras, muebles tallados, imágenes, reposteros, cornucopias, cuadros antiguos de valor, joyas, orfebrería, encajes, arabaches, etc. etc. Se harán jardines alrededor del pabellón y en el que se haga aprovechando el saliente del cuerpo posterior irá colocada una fuente, obra también de artista gallego.

Propuesta para inversión de una película de propaganda gallega en el Pabellón regional de la Exposición de Sevilla.

Se dio cuenta también de otra carta del propio pintor D. Francisco Lloréns enviando una proposición que hace el director artístico cinematográfico D. Luis R. Alonso, y de la cual se dio asimismo lectura, para impresionar una película de Galicia de ochocientos a mil metros y de cuarenta a cincuenta minutos de duración, que sirva para dar al turista una visión

rápida de la tierra gallega, en forma tal que la impresión recibida se convierta en deseo de viajar por nuestra región. La proposición dice que esta película, que habrá de exhibirse en el Pabellón de Galicia en la Exposición de Sevilla, puede hacerse en tres rollos, a saber:

Primero. - Galicia y sus rías. - Puertos, carreteras, servicios de automóviles, Hoteles. Aspecto moderno de las ciudades y pueblos importantes. Rincones pintorescos.

Segundo. - Galicia. - Sus monumentos. Santiago de Compostela. Monasterios famosos. - Castillos. Paros.

Tercero. - Galicia. - Sus paisajes. - Vistas panorámicas. Los ríos. Lugares a donde se puede llevar a los aficionados a la pesca fluvial. Factorías. Industrias. Bañeros. Fiestas mundanas. Deportes. Fiestas religiosas. Romerías.

O bien un viaje saliendo de una población importante para hacer una excursión de un día en auto y visitar lo más importante. Y podrían ser puntos de partida las capitales.

Para el mejor desarrollo de dichos programas considera preciso designar en cada capital una persona que conozca bien el país, a fin de poder asesorar al operador en sus viajes. Este entregará el negativo y una copia, y fija los siguientes precios: Quinientos metros, siete cincuenta pesetas metro; ochocientos cincuenta metros, seis; mil metros, cinco cincuenta, incluidos todos los gastos de viaje, hoteles, etc. etc., entendiéndose el precio total de los metros útiles que se entreguen.

Ofrece comenzar la película a fines de Junio próximo y aprovechar Julio y Agosto que son los meses mejores.

La Comisión acordó aceptar el ofrecimiento, optando por la impresión de una película en los tres rollos que quedan enunciados y facultar al Sr. Llorens para que cierre el contrato con el citado operador y realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto, previa aceptación de las demás Diputaciones gallegas, a las cuales se comuniquen este acuerdo.

Vista una instancia de Dña. Dolores Díaz Valiño, vecina de esta capital, solicitando una subvención para trasladarse a Madrid con objeto de cultivar sus aptitudes para el dibujo artístico que viene cultivando, y visto asimismo el informe emitido por la Real Academia de Bellas Artes de esta capital, a la que se ha remitido dicha instancia con los trabajos presentados por la solicitante, en virtud de acuerdo adoptado por esta Comisión respecto a las pretensiones de pensión de artistas; informe favorable a la de esta interesada, se acordó concederle la pensión anual de dos mil pesetas en el año actual, que percibirá en la parte proporcional correspondiente por los meses que restan del mismo, con

Solicitud de una pensión para educación artística